

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
PÚBLICA Y SOLEMNE DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA,
CORRESPONDIENTE A SU PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL,
CELEBRADA EL DÍA DIECISÉIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL
VEINTIUNO.**

En la ciudad de Huamantla, Tlaxcala, siendo las **diez** horas del día dieciséis de noviembre de dos mil veintiuno, en el auditorio-cancha trece, declarado por este único día, recinto oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, bajo la Presidencia de la Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz, actuando como secretarías las diputadas Lorena Ruíz García y Maribel León Cruz; **Presidenta** dice, se pide a la Secretaría Proceda a pasar lista de asistencia de las y los diputados que integran la Sexagésima cuarta Legislatura y hecho lo anterior informe con su resultado; enseguida la **Diputada Lorena Ruiz García**, dice: procedo al pase de lista, Diputado Ever Alejandro Campech Avelar; Diputada. Diana Torrejón Rodríguez; Diputado Jaciel González Herrera; Diputada Mónica Sánchez Angulo; Diputado Vicente Morales Pérez; Diputado Lenin Calva Pérez; Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez; Diputada Lupita Cuamatzi Aguayo; Diputada Maribel León Cruz; Diputado Miguel Ángel Caballero Yonca; Diputada Leticia Martínez Cerón; Diputada Brenda Cecilia Villantes Rodríguez; Diputado Bladimir Zainos Flores; Diputado Miguel Ángel Covarrubias Cervantes; Diputada María Guillermina Loiza Cortero; Diputado José Gilberto Temoltzin Martínez; Diputado Fabricio Mena Rodríguez; Diputada Blanca Águila Lima; Diputado Juan Manuel Cambrón Soria; Diputada Lorena Ruiz García; Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz; Diputado Rubén Terán Águila; Diputada Marcela González Castillo; Diputado Jorge Caballero Román; Diputada Reyna Flor Báez Lozano; Ciudadana Diputada Presidenta se encuentra presente la mayoría de las y los diputados que integran esta Sexagésima Cuarta Legislatura; **Presidenta**

dice, para efectos de asistencia a esta sesión el Diputado **Fabricio Mena Rodríguez**, solicita permiso y la Presidencia se lo concede en términos de los artículos 35 y 48 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; en vista de que se encuentra presente la mayoría de las y los diputados que integran la Sexagésima Cuarta Legislatura, y en virtud de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne; se pide a todos los presentes ponerse de pie: “La Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, siendo las diez horas con cuatro minutos del día dieciséis de noviembre de dos mil veintiuno, abre hoy la Sesión Extraordinaria Pública y Solemne, para la que fue convocada mediante Acuerdo aprobado por la Sexagésima Cuarta Legislatura de fecha once de noviembre del año en curso, para dar cumplimiento al Decreto número 359”. Gracias, favor de tomar asiento. Se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al Acuerdo aprobado por el Pleno de la LXIV Legislatura en sesión ordinaria de fecha once de noviembre del presente año; enseguida la Diputada Maribel León Cruz, dice: con su permiso Presidenta, **ACUERDO. PRIMERO.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 42 párrafo segundo, 45 y 54 fracción XLIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 5 fracción I, 7, 9 fracción III, 10 apartado B fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, y en cumplimiento al Decreto 359, aprobado el veintiséis de agosto del dos mil veintiuno, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala el tres de septiembre de la presente anualidad, se declara a la Ciudad de Huamantla, Tlaxcala, Capital del Estado de Tlaxcala, durante el día dieciséis de noviembre de dos mil veintiuno, con el objeto de conmemorar la “Batalla de Tecuac”, acontecida el dieciséis de noviembre de mil ochocientos setenta y seis. **SEGUNDO.** Los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial del Estado de

Tlaxcala, deberán trasladarse a la Ciudad de Huamantla, Tlaxcala; en la fecha indicada, para los efectos del artículo anterior. **TERCERO.** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 168 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, se declara a las instalaciones que ocupa el Salón de Cabildos del Palacio Municipal de Huamantla, Tlaxcala, o en lugar que, para la ocasión, acuerde con el Ayuntamiento de Huamantla, Tlaxcala, dentro de la Ciudad de Huamantla, Recinto Oficial del Pleno del Congreso del Estado, durante el día dieciséis de noviembre del año dos mil veintiuno. **CUARTO.** La Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 42 párrafo segundo de la Constitución Política del Estado y 97 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, con motivo de la conmemoración referida en el artículo primero de este Decreto, celebrará sesión extraordinaria pública y solemne a las diez horas del día dieciséis de noviembre del año que transcurre, en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal de Huamantla, Tlaxcala, o en lugar que para la ocasión, acuerde con el Ayuntamiento de Huamantla, Tlaxcala, dentro de la Ciudad de Huamantla. **QUINTO.** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104 fracciones I y XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se instruye al Secretario Parlamentario de esta Soberanía, a efecto de que notifique el presente Acuerdo, inmediatamente después de su aprobación, a la Titular del Poder Ejecutivo del Estado, al Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado y al Ayuntamiento de Huamantla, Tlaxcala, para su debido cumplimiento. **SEXTO.** Respecto al cumplimiento de la fracción I, de la Base Cuarta de la convocatoria del proceso de selección de una persona Integrante del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala, relativo a las fases de selección, aprobada por el Congreso del Estado, el día nueve

de noviembre del año dos mil veintiuno, se determina que las personas interesadas en participar en dicho proceso, podrán presentar la documentación respectiva indistintamente, en la oficina que ocupa la Secretaría Parlamentaria, al interior de las instalaciones del Palacio Juárez recinto oficial del Poder Legislativo de la ciudad de Tlaxcala o en Palacio Municipal de la Ciudad de Huamantla, el día dieciséis de noviembre de la presente anualidad. **SEPTIMO.** El presente Decreto entrará en vigor al momento de su aprobación por el Pleno del Congreso del Estado, debiéndose publicar en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. Dado en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, a los once días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno. **C. LAURA ALEJANDRA RAMÍREZ ORTIZ DIP. PRESIDENTA; C. LORENA RUÍZ GARCÍA, DIP. SECRETARIA; C. MARIBEL LEÓN CRUZ DIP. SECRETARIA.**

Presidenta dice, para dar cumplimiento al Acuerdo dado a conocer, se comisiona a las diputadas **Leticia Martínez Cerón, Reyna Flor Báez Lozano**, y al Diputado **Jaciel González Herrera**, para que se trasladen al lugar en que se encuentran los ciudadanos: **Sergio González Hernández, Secretario de Gobierno del Estado**, y Representante Personal de la Licenciada Lorena Cuellar Cisneros, Gobernadora del Estado de Tlaxcala; **Doctor Héctor Maldonado Bonilla**, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado; **Teniente Coronel del Arma Blindada Hugo Ariel Oxe Medina**, Representante de la XXIII Zona Militar, y del **Ciudadano Juan Salvador Santos Cedillo**, Presidente Municipal de Huamantla; y se sirvan acompañarlos hasta este recinto oficial, en tanto se declara un receso de diez minutos. - - -

Presidenta dice, se reanuda esta sesión extraordinaria pública y solemne de la Sexagésima Cuarta Legislatura, contando con la presencia de los ciudadanos; **Sergio González Hernández, Secretario de Gobierno del Estado**, y Representante Personal de la Licenciada Lorena Cuellar Cisneros, Gobernadora del Estado de Tlaxcala; del **Doctor Héctor Maldonado Bonilla**, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala; del **Teniente Coronel del Arma Blindada Hugo Ariel Oxe Medina**, Representante de la XXIII Zona Militar, y del **Ciudadano Juan Salvador Santos Cedillo**, Presidente Municipal de Huamantla; se pide a todos los presentes ponerse de pie, para rendir honores a nuestro Lábaro Patrio, acto continuo, se entona en Himno Nacional Mexicano, se retira la Bandera Nacional, y finalmente se entona el Himno a Tlaxcala; **Presidenta** dice, se pide a los presentes tomen sus asientos; se concede el uso de la palabra al **Ciudadano Juan Salvador Santos Cedillo**, Presidente Municipal de Huamantla; muchas gracias agradezco mucho que estén aquí este día, que nos honran con su presencia, agradezco Secretario de Gobierno en representación de la Gobernadora del Estado de la Tlaxcala Sergio González muchísimas gracias por acompañarnos, agradezco también al Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado Héctor Maldonado Bonilla muchas gracias también, Presidente a la Presidenta de la Mesa Directiva del congreso del estado Alejandra Ramírez Ortiz le agradezco mucho a todos los diputados que nos acompañan es un honor tenerlos en este su casa Huamantla, pueblo mágico a los invitados especiales, regidores, presidentes municipales, a los medios de comunicación, este año tenemos muchas sorpresas porque pues bueno Huamantla es distinguida con la declaratoria que la constituye como Capital del Estado de Tlaxcala durante un día estamos haciendo historia en

Huamantla y esto no es por alguna cuestión del destino, ustedes diputados en el decreto 359 de fecha 26 de agosto de 2021 aprobado por la Sexagésima Tercera Legislatura y se renueva con la Sexagésima Cuarta Legislatura establece que el 16 de noviembre de cada año se trasladará a los poderes a la heroica ciudad de Huamantla en conmemoración de la batalla de Tecuac, mencionarles que la batalla de Tecuac fue el último enfrentamiento armado de la revolución de Tuxtepec liderada por el General Porfirio Díaz contra el Gobierno del Presidente Sebastián Lerdo de Tejada tuvo lugar el 16 de noviembre de 1876, el plan de Tuxtepec enarbolaba el valor del sufragio efectivo el poder municipal, y de la soberanía de los estados, y cuestionaba el abandono de la educación el derroche de los recursos públicos, y la corrupción de la administración de justicia, ahora Huamantla lo recibe con todo gusto la calidez de todos los habitantes y que esto se va a realizar año, con año esto nos llena de mucha alegría, los Huamántlecos tenemos mucha magia, porque realizamos muchas artesanías como las que podemos ver agradezco a los artesanos también que día a día están trabajando por poner el nombre de Huamantla en alto los ciudadanos que trabajan constantemente para que Huamantla salga adelante quiero decirles que estoy muy contento porque soy uno de los presidentes más jóvenes, en la historia de Huamantla, y que encabecemos estos trabajos y que es el primer año que Huamantla, sea capital del estado la verdad es que me llena de tanto orgullo agradezco también y espero les pueda mandar un afectuoso saludo a la Gobernadora del Estado la Licenciada Lorena Cuéllar Cisneros y pues vamos a trabajar muy fuerte tenemos que estar haciendo un trabajo constante a favor de Huamantla yo les agradezco mucho esto y que tengan un excelente día y muchas gracias Huamantla de su casa muchísimas gracias. a todos ustedes Presidenta, dice: gracias ciudadano Presidente se concede el uso de la palabra al

Diputado Miguel Ángel Caballero Yonca, integrante de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, con su permiso Presidenta buenos días a todos los medios de comunicación, a las y los ciudadanos que nos ven a través de todas las plataformas digitales, muchas gracias al Licenciado Juan Salvador Santos Zedillo Presidente Municipal de Huamantla, muchas gracias con saludo con mucho afecto al Doctor Héctor Maldonado Bonilla Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala al Ingeniero Sergio González Hernández Secretario del Gobierno del Estado, al Teniente Coronel Hugo Ariel Oxté Medina y a mi compañera de esta Sexagésima Cuarta Legislatura Laura Alejandra Ramírez Ortiz, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Tlaxcala así como a todos ya todas mis compañeras que integran esta LXIV Legislatura, sean bienvenidos todos al Municipio de Huamantla, existe constancia de un hecho histórico que distinga el municipio de San Luis Huamantla lo viste de gloria y lo inserta en los anales de la historia de nuestro México se trata de la batalla de Tecocac, en el hecho de que son con el triunfo del ejército regenerador anti reeleccionista al mando del entonces General renegado Porfirio Díaz Morí, sobre las fuerzas federales comandadas por el general Ignacio Alatorre, marcó el fin de la guerra y el triunfo del plan de Tuxtepec, y con ello el fin del Gobierno del entonces presidente de la república Sebastián Lerdo de Tejada, un día como hoy 16 de noviembre pero del año de 1870 tuvo verificativo esta batalla, dicho sea de paso que aunque el ejército regenerador anti reeleccionista contaba con ese entonces con aproximadamente cinco mil hombres aunque entusiastas y aguerridos eran inexpertos en las lides de la guerra, en cambio las fuerzas federales comandadas por el General Ignacio Alatorre contaba con alrededor de 300 de 3.000 elementos los cuales tenían mayor experiencia y disciplina por su formación en el ejército mexicano, además de tener mejores fusiles y

piezas de artillería, la batalla se prolongó desde esta mañana hasta casi anochecer del 16 de noviembre de 1876 y dadas las desventajas el General Porfirio Díaz veía prácticamente perdida la batalla, pero en ese momento aparecieron en la escena las tropas del general Manuel González, aliado del General Díaz con aproximadamente 300 elementos de caballería, atacando los flancos de las tropas federales logrando derrotar a los lerdistas obteniendo así el general Porfirio Díaz la victoria junto con sus tropas y por ende triunfo el Plan de Tuxtepec, es así que el día de hoy 16 de noviembre del 2021 estamos conmemorando los CXLV años de dicha gesta histórica bienvenidos sean todos ustedes compañeras y compañeros diputados de la Sexagésima Cuarta Legislatura a este recinto designado como sede de la vigésima primera sesión ordinaria, a nombre de las diversas autoridades que nos honra con su presencia es un honor para mí recordar y resaltar nuestra historia sean todos bienvenidos. Es cuánto. **Presidenta:** gracias ciudadano Diputado, se concede el uso de la palabra al Doctor Héctor **Maldonado Bonilla Magistrado** Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala, muchas gracias muy buenos días, a todas ya todos saludo con respeto y afecto a todos los presentes en esta sesión solemne en particular a quienes la Presiden Ingeniero Sergio González Hernández, Secretario de Gobierno, quien asiste en representación de nuestra Gobernadora Licenciada Lorena Cuéllar Cisneros, desde luego a la Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz, Presidenta de la Mesa Directiva de la sexagésima cuarta legislatura del Congreso del Estado a nuestro amable anfitrión Licenciado Juan Salvador Santos Zedillo, Presidente Municipal de Huamantla así como a todos y cada uno de los diputados y diputadas locales, así como a los integrantes del Honorable Cabildo, servidores públicos, municipales, y sociedad en general, que nos acompañan, como tlaxcalteca y sobre todo como representante del Poder Judicial del Estado

me siento muy honrado de estar esta mañana en la histórica ciudad de Huamantla, con motivo de la conmemoración del CXLV aniversario de la batalla de Tecuaco, razón por la cual ha sido declarada recientemente por el Congreso del Estado como su capital por este día para llevar a cabo el traslado de los poderes, en este punto es imperioso recordar que la batalla recibe el nombre debido a que se desarrolló en las inmediaciones de la hacienda así llamada que se encuentra al norte de esta ciudad que de acuerdo con el investigador Leonardo y Casa la misma data del siglo 17 aunque no quede rastro de su construcción colonial y si algunos elementos arquitectónicos de finales del siglo XIX misma que en la actualidad se dedica principalmente a la ganadería y a la agricultura, es así que bajo estos antecedentes y de los que nos ha dado cuenta el señor Diputado Caballero Yonca, hoy en este solemne recinto se encuentran representados los tres poderes de la entidad, como una manera de conmemorar los sucesos históricos que nos convocan, pero más allá de ello como una forma de reconocer la importancia estratégica, económica, política, y cultural que tiene hoy el municipio de Huamantla, para nuestro querido estado de Tlaxcala, para el Poder Judicial el distrito de Juárez que tiene su sede en esta ciudad de Huamantla y que comprende además los municipios de Alzayanca, Cuapiaxtla, El Carmen Tequexquitla, Ixtenco Terrenate, Ziltlaltépec de Trinidad Sánchez Santos, Emiliano Zapata y Lázaro Cárdenas, es fundamental para nuestro quehacer cotidiano que es precisamente el de impartir justicia, una justicia accesible y cercana en los distritos de periferia como es el caso del que hoy nos encontramos, a partir de la planeación estratégica y con una visión incluyente magistrados y consejeros de la judicatura tenemos especial interés en que este distrito paulatinamente se fortalezca, a través desde luego, de mejores servicios jurisdiccionales, por ello a nombre del Tribunal Superior De Justicia reiteramos nuestra

disposición institucional para colaborar con la administración municipal que encabeza nuestro amable anfitrión señor Presidente, para ejecutar acciones que robustezcan los juzgados asentados en esta ciudad, mismos que albergan además sede regional del centro estatal de justicia alternativa donde ofrecemos servicios de mediación a la ciudadanía, no solo de Huamantla sino de la región, y que permite a quienes acuden a alcanzar acuerdos satisfactorios a través del diálogo, en próximas fechas igualmente habrá de inaugurarse en esta misma ciudad en la sede del archivo judicial finalmente, externó mi reconocimiento a la titular del Poder Ejecutivo del Estado honrosamente representada aquí por el señor Secretario de Gobierno desde luego a todos los diputados y diputadas aquí presentes, por su colaboración y solidaridad para con el poder judicial en todos los ámbitos, todo ello es muestra clara, de que la unidad institucional e interés en temas coyunturales permitirán a nuestra entidad avanzar hacia nuevos horizontes, enhorabuena para las autoridades y sobre todo para la gente de Huamantla por esta conmemoración, por su atención muchas gracias ciudadano Presidente, **Presidenta:** Se concede el uso de la palabra al ciudadano **Sergio González Hernández**, Secretario de Gobierno del Estado y representante personal de la Licenciada Lorena Cuéllar Cisneros Gobernadora del Estado de Tlaxcala, con su venía Presidenta Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz Presidenta del Congreso del Estado de Tlaxcala, con el permiso de todos los integrantes diputados de esta Soberanía saludo al Doctor Héctor Maldonado Bonilla Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia de Tlaxcala y a los magistrados presentes al Presidente Municipal Juan Salvador Santos Zedillo e integrantes del Ayuntamiento de Huamantla, Síndico regidores y presidentes de comunidad a los diputados federales que nos acompañan esta mañana a las autoridades federales, estatales, y municipales presentes en esta sesión

solemne, pero sobre todo saludo con mucho gusto al pueblo de Huamantla, reciban por mi conducto el reconocimiento el saludo, pero sobre todo el compromiso de la Licenciada Lorena Cuéllar Cisneros, gobernadora del Estado de Tlaxcala, esta sesión solemne que nos da la oportunidad de conmemorar un pasaje histórico en la Hacienda de Tecoaac ese 16 en noviembre de 1876, es un pasaje que nos debe de también dejar muy en claro que fue parte de una transición, que inició con la emisión de la primera constitución que tuvo nuestra nación en 1857, que continuó con la emisión de las leyes de reforma y que con ellas se quitaban los privilegios a las clases pudientes de este país una transición que duró aproximadamente 20 años una transición en que le dio la igualdad a las personas, a los habitantes del México naciente, una transición que también separó a la iglesia del estado, y que creó el estado laico, esa transición que duró 20 años, y que terminó prácticamente con el suceso celebrado o que se suscitó en la hacienda de Tecoaac, fue también parte de esa segunda transformación que ha vivido este país, ahí nació también un nuevo tiempo en la república en México, nació el Porfiriato que más adelante llevó para que este país también en esa búsqueda de la justicia social, pudiera tener una respuesta de los mexicanos en la revolución de 1910 tiene un significado muy especial esta sesión solemne, un significado, que nos debe de enmarcar en un rumbo para el Estado de Tlaxcala, de trabajo de esfuerzo conjunto entre los poderes del estado y también con las autoridades municipales, estamos iniciando una administración un gobierno que tiene un compromiso de trabajar muy cerca de los ciudadanos, un compromiso que la Licenciada Lorena Cuéllar Cisneros, quiere realizar en unidad con los poderes del Estado, pero también con las autoridades municipales por eso la sesión solemne que hoy se celebra y que nos permite esta soberanía estar presente, debe de ser el marco para sellar un compromiso de esfuerzo de

trabajo, pero sobre todo de una respuesta puntual a las demandas del pueblo de Tlaxcala, trabajemos unidos, autoridades y pueblo, y hagamos de nuestro Estado, un Estado con una nueva historia donde los protagonistas sean los ciudadanos de este estado y particularmente este día de la gente de Huamantla que con su trabajo, su esfuerzo, su sensibilidad, han dado a conocer a este pueblo no solamente por sus tradiciones, sino por la grandeza también de su gente como lo vivimos en días pasados con el reconocimiento a Don José Castillo en los Ángeles California, y que como él hace un momento me comentaba fue un reconocimiento para todos los tlaxcaltecas, muchísimas gracias por darnos la oportunidad de estar en esta sesión solemne y dejamos el compromiso de la Licenciada Lorena Cuéllar Cisneros, para trabajar con todos. **Presidenta** dice, se comisiona a las diputadas: Leticia Martínez Cerón, Reyna Flor Báez Lozano y al Diputado Jaciel González Herrera, para que acompañen a los ciudadanos: Sergio González Hernández, Secretario de Gobierno del Estado, y Representante Personal de la Licenciada Lorena Cuéllar Cisneros, Gobernadora del Estado de Tlaxcala; al Doctor Héctor Maldonado Bonilla, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala; y al Ciudadano Juan Salvador Santos Cedillo, Presidente Municipal de Huamantla, al exterior de este recinto. Se declara un receso de diez minutos. - -

Presidenta dice, siendo las **once** horas con **dos** minutos, y con fundamento en el artículo 48 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se reanuda la sesión, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne; en uso de la palabra la **Diputada Maribel León Cruz** dice, con el permiso de la Mesa Directiva, propongo se dispense la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne y, se tenga por aprobada en los términos

en los que se desarrolló; **Presidenta** dice, se somete a votación la propuesta formulada por la ciudadana Diputada **Maribel León Cruz**, quienes estén a favor porque se apruebe, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; **Secretaría:** resultado de la votación diciendo, **dieciocho** votos a favor **Presidenta**; **Presidenta:** quiénes estén por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; **Secretaría:** **cero** votos en contra; **Presidenta** dice, de acuerdo a la votación emitida, se declara aprobada la propuesta por **mayoría** de votos. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne y se tiene por aprobada en los términos en que se desarrolló. -----

Presidenta dice, se pide a todos los presentes ponerse de pie, siendo las **once** horas con **cuatro** minutos del día dieciséis de noviembre de dos mil veintiuno, esta Sexagésima Cuarta Legislatura, declara clausurada esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne, la que fue convocada de conformidad con el Acuerdo aprobado por la Sexagésima Cuarta Legislatura de fecha once de noviembre del año en curso, para dar cumplimiento al Decreto 359. Levantándose la presente en términos de los artículos 50 fracción III y 104 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y firman las Diputadas Secretarias de la Mesa Directiva que autorizan y dan fe. -----

C. Lorena Ruíz García
Dip. Secretaria

C. Maribel León Cruz
Dip. Secretaria